

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

ING. DAVID HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 00415

FECHA: 02 octubre de 2018

LUGAR: Nuevo León

PERIODO: 24 al 28 de octubre de 2018

a).- Realizar la visita de inspección para verificar física y documentalmente que la empresa Transportes de Migar, S.A. de C.V. este dando cumplimiento a la NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el once de julio de dos mil once, la cual consiste en la regulación técnica de observancia obligatoria en lo referente al cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad, operación y mantenimiento de los semirremolques para el transporte de gas licuado de petróleo. Lo anterior a efecto de garantizar la seguridad operativa de los semirremolques para transporte de Gas L.P., estableciendo condiciones favorables y seguras para la población e instalaciones.

b).- Realizar la visita de inspección para verificar física y documentalmente que la empresa Autotankes Ideal, S.A. de C.V. este dando cumplimiento a la NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el once de julio de dos mil once, la cual consiste en la regulación técnica de observancia obligatoria en lo referente al cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad, operación y mantenimiento de cuatro semirremolques para el transporte de gas licuado de petróleo. Lo anterior a efecto de garantizar la seguridad operativa de los semirremolques para transporte de Gas L.P., estableciendo condiciones favorables y seguras para la población e instalaciones.

Breve resumen de las actividades realizadas:

Para el inciso a) se realizó la visita de inspección de nueve semirremolques, con números económicos PG-2654A, PG-2654B, PG-2655A, PG-2655B, PG-2645A, PG-2845B, PG-2846A, PG-2846B Y PG-2690B, con números de serie 2491,96SEMAT358, 96SEMAT357, 94SEMAT220, SR-86174, 922TTAT2548, 3ª9TB2579GG041004, 3ATB2577GG041003 y 3T92TB4A8C7049066; respectivamente, dentro de sus instalaciones de guarda ubicada en Ave. Adolfo López Mateos, No. 320, Col. Villas de Oriente, C.P. 66470, San Nicolás de los Garza, N.L.

Para el inciso b) se realizó la visita de inspección de dos semirremolques, con números económicos PG-0059 y PG-0115, con números de serie 84TAT2T1341 y 00SEMAT1177; respectivamente; dentro de sus instalaciones de guarda ubicada en Av. Benito Juárez. No. 3745, Col. Agua Nueva, C.P. 67180, Guadalupe, N.L.

En los semirremolques inspeccionados se observó lo siguiente:

- Válvulas de relevo vigentes, sin fuga y en buenas condiciones.
- Válvulas de exceso de flujo vigentes, sin fuga y en buenas condiciones.
- Válvula de no retroceso vigente, sin fuga y en buenas condiciones.
- Válvulas de máximo llenado sin fuga y en buenas condiciones.
- Válvula de globo sin fuga y en buenas condiciones.
- Adaptador de la válvula de globo en buenas condiciones.
- Tapón del adaptador de la válvula de globo en buenas condiciones.
- Válvula de purga, Indicador de nivel, manómetro y termómetro sin fugas y en buenas condiciones.
- Entrada pasa-hombre cuenta con todos los elementos de sujeción (espárragos y tuercas), además se observa que los espárragos sobresalen por al menos dos hilos del espesor de las tuercas.
- Cuentan con protección de las válvulas para trasiego de Gas L.P. en buenas condiciones.
- El elemento de enganche a la quinta rueda se encuentra bien engrasado y en buenas condiciones.

- Cuenta con extintores vigentes, y
- Cuenta con las condiciones de marcado, carteles y símbolos en el recipiente conforme a la NOM-007-SESH-2010.

Para el inciso a) y b) se solicitó a ambas personas que atendieron las visitas de inspección la documentación para acreditar el cumplimiento de la NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento, haciendo entrega en copia simple de los siguientes documentos:

- Dictamen Técnico aprobatorio de la NOM-007-SESH-2010 de cada uno de los semirremolques inspeccionados y mencionados con anterioridad.
- Póliza de responsabilidad Civil que ampara a cada uno de los semirremolques inspeccionados y mencionados con anterioridad.
- Factura de fabricación del recipiente de cada uno de los semirremolques inspeccionados y mencionados con anterioridad.
- Dictamen de ultrasonido conforme a la NOM-013-SEDG-2002 de cada uno de los semirremolques inspeccionados y mencionados con anterioridad.
- Reporte de inspección con líquidos penetrantes de cada uno de los semirremolques inspeccionados y mencionados con anterioridad.
- Programa de Capacitación para operadores de tractocamión y semirremolque.
- Relación del personal que realiza las actividades de transporte y licencias de conducir.
- Relación del parque vehicular.
- Programas de mantenimiento de los equipos críticos (válvulas).

Para el inciso a) se elaboró el ACTA DE INSPECCIÓN NO. ASEA/USIVI/DGSIVTA/AV/AMB/00006-2018, derivada de la ORDEN DE INSPECCIÓN NO. ASEA/USIVI/DGSIVTA/OV/AMB/00006-2018.

Para el inciso a) se elaboró el ACTA DE INSPECCIÓN NO. ASEA/USIVI/DGSIVTA/AV/AMB/00007-2018, derivada de la ORDEN DE INSPECCIÓN NO. ASEA/USIVI/DGSIVTA/OV/AMB/00007-2018.

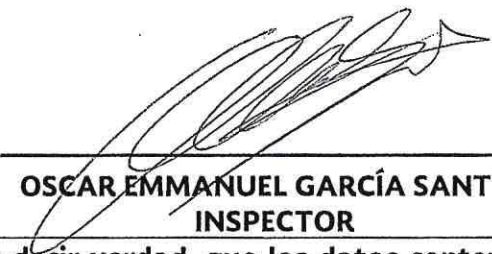
Conclusiones:

Se dio cumplimiento a la inspección física y documentalmente en materia de seguridad, operación y mantenimiento de los semirremolques para el transporte de gas licuado de petróleo a las empresas Transportes de Migar, S.A. de C.V. y Autotankes Ideal, S.A. de C.V.

De acuerdo con los objetos de las órdenes de inspección los regulados presentan la documentación solicitada conforme a la NOM-007-SESH-2010 en la fecha de las visitas para evitar posibles incumplimientos.

La documentación fue turnada a la Dirección de Atención a No Conformidades, Ductos, Almacenamiento y Transporte Marítimo (Apoyo legal de la DGSIVTA), para las aperturas de los expedientes administrativos en turno y lo que conforme a derecho proceda.

ATENTAMENTE



OSCAR EMMANUEL GARCÍA SANTOS
INSPECTOR

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.